

Conoce Tus Derechos Al Voto en el Condado de Santa Clara

Elecciones Generales de California de 2020



Envío de Boletas por Correo a Todos los Votantes Inscritos: **Empieza el 5 de octubre de 2020**

Apertura de Buzones para Boletas de Votación: **Lunes 5 de octubre de 2020**

Fin del Plazo de Inscripción: **Lunes 19 de octubre de 2020**

Centros de Voto Presencial: **Sábado 31 de octubre de 2020 – Martes 3 de noviembre de 2020**

Oficina Electoral del Condado de Santa Clara: 866-430-VOTE (8683)

Prepararse Para Votar

Para votar en unas elecciones, ¡primero tienes que inscribirte! Puedes inscribirte si:

- eres ciudadano de los EE.UU.;
- eres residente de California;
- serás mayor de 18 años el Día de las Elecciones;
- no estás actualmente en prisión o en libertad condicional por una condena criminal; y
- no has sido declarado “mentalmente incompetente” por un tribunal.

¿Ya estás inscrito?

Comprueba y actualiza la información de tu registro electoral. Usa voterstatus.sos.ca.gov para:

- ✓ Confirmar tu dirección postal
- ✓ Añadir o actualizar una dirección de correo electrónico para obtener información oportuna de la oficina electoral de tu condado
- ✓ Indicar tu idioma de preferencia para obtener materiales traducidos si se encuentran disponibles en tu zona

Puedes actualizar tu información igualmente usando el Formulario de Solicitud de Acción de Votantes de Santa Clara, disponible en la página web de la oficina electoral del condado.

¿Quieres Inscribirte?

Hasta el **lunes 19 de octubre**, puedes inscribirte:

- en línea en registertovote.ca.gov;
- en la oficina del Departamento de Tránsito (DMV), oficina de correos, biblioteca, o en la oficina electoral de tu condado; o
- llamando a la oficina electoral del condado por el 1-866-430-VOTE (8683) para solicitar un formulario de inscripción electoral, el cual debe ser enviado por correo antes del 19 de octubre. ¡No hacen falta estampillas!

¿Qué Pasa Si No Me Inscribo en el Plazo de Inscripción Electoral?

¡No hay problema! Todavía puedes inscribirte y votar cualquier día antes del Día de Elecciones, así como ese mismo día.

Opción 1: Puedes ir a la oficina electoral del condado o a cualquier centro de votación de tu condado y usar la “inscripción de votantes el mismo día de elecciones” para inscribirte y votar. Obtendrás un formulario de inscripción electoral y una boleta para rellenar ahí mismo.

Opción 2: Si no te has inscrito para votar y no puedes ir a la oficina electoral o a un centro de votación, ponte en contacto con la oficina electoral del condado y pregúntales cómo puedes registrarte y votar a distancia usando el “Voto por Correo Accesible a Distancia”.

¿Cómo Votar? ¡Tienes Opciones!

VOTA DESDE TU CASA

Si te inscribes antes del 19 de octubre, recibirás una boleta por **correo** de forma automática con instrucciones para rellenarla y devolverla. Puedes:

1. Enviar tu boleta por correo -- ¡no hacen falta estampillas!
 - Recuerda firmar y poner la fecha en el sobre de tu boleta.
 - Asegúrate de que la fecha de envío indicada en tu boleta sea anterior al Día de las Elecciones, o de ese mismo día.
2. Déjala en alguno de los numerosos “buzones” oficiales para boletas ubicados por todo el condado o en un centro de votación – de nuevo, ¡no hacen falta estampillas! Hay buzones seguros para boletas disponibles las 24 horas que estarán abiertos desde el 5 de octubre hasta el 3 de noviembre a las 8 pm. Visita eservices.sccgov.org/rov/ para encontrar centros de votación y buzones cercanos a tu ubicación.

VOTA EN PERSONA

Si prefieres votar en persona, ¡puedes hacerlo! La votación anticipada y la inscripción el mismo día de elecciones están disponibles en la oficina electoral de tu condado y en los centros de votación.

La oficina electoral del Condado de Santa Clara se encuentra en 1555 Berger Drive Building 2, San Jose, CA 95112. Está abierto para votar:
Lunes-Viernes 5 Oct. – 2 Nov.: 8:00am - 5:00pm
Sábado-Domingo 24 – 25 Oct. y 31 Oct. – 1 Nov.:
8:00am - 5:00pm
3 Nov.: 7:00am - 8:00pm

O puedes votar en cualquier centro de votación del condado. Los centros de votación estarán abiertos desde el **sábado 31 de octubre de 2020 hasta el martes 3 de noviembre de 2020**. Recibirás información sobre la ubicación y horarios de los

centros de votación por correo, o puedes entrar en eservices.sccgov.org/rov/ para encontrar centros de votación cerca de ti.

El Día de Elecciones, los centros de votación estarán abiertos de **7 a.m. a 8 p.m. Siempre que estés en la fila a las 8pm, podrás emitir tu voto.**

Entra en cualquier centro de votación y dales tu nombre y dirección para recibir una boleta. Si prefieres votar en un idioma distinto al inglés, pregunta si tienen materiales en ese idioma y si alguno de los trabajadores del centro de votación habla ese idioma.

¿Habrán Protecciones para la Salud Pública?

Si. El personal del centro de votación usará mascarillas, seguirá pautas de salud pública y organizará los centros de votación de manera que sea posible el distanciamiento físico. Los votantes deben cumplir con requisitos de salud pública estatales y locales, que incluyen usar una cobertura facial y mantener un distanciamiento físico.

¿Tengo que Mostrar mi Identificación Cuando Vote?

En casi todas las instancias, no. Sólo tienes que mostrar documentos si votas por primera vez y no incluiste el número de tu licencia de conducir, número de identificación estatal O Número de Seguridad Social cuando te inscribiste para votar. Si este es el caso, muchos documentos sirven. Llama a tu oficina electoral con anticipación si estás preocupado.

¿Puedo Llevar a Alguien para que me Ayude a Votar?

Si. La ley de California te permite llevar hasta a dos personas para ayudarte a votar presencialmente, siempre que no representen a tu empleador o tu sindicato. Lleva a un familiar o amigo.

¿Qué Pasa si Tengo Problemas Al Votar?

¡No te rindas! **Pide usar la inscripción electoral el mismo día** para reinscribirte y votar. Si por alguna razón no puedes hacer esto, **pide una boleta provisional**, la cual es una boleta que será contada después del Día de Elecciones si las autoridades electorales confirman tu elegibilidad.

O, llama a una línea directa de protección al votante el Día de Elecciones:

- 866-OUR-VOTE (866-687-8683) para ser atendido en inglés.
- 888-API-VOTE (888-274-8683) para ser atendido en inglés, mandarín, cantonés, vietnamita, coreano, bengalí, urdu, hindi, y tagalo.
- 888-Ve-Y-Vota (888-839-8682) Línea directa bilingüe inglés-español de NALEO Educational Fund.

¿Podré Votar en Idiomas Distintos al Inglés?

¡Sí! Si prefieres votar en jemer, chino, tagalo, hindi, japonés, coreano, español, o vietnamita, hay boletas traducidas disponibles con las que puedes votar. Si hablas nepalí, gujarati, punjabi, tamil, y telugu, pueden haber boletas “facsimil” traducidas disponibles.

Si votas desde tu casa y quieres boletas traducidas u otros recursos, llama a la oficina electoral al 866-430-VOTE (8683) y pide que te envíen una boleta traducida.

Si votas en persona, pídele boletas traducidas a los trabajadores del centro de votación. Pueden haber trabajadores electorales bilingües para ayudarte igualmente.

Puedes encontrar un folleto con más detalles sobre el acceso a idiomas al votar en:
advancingjustice-alc.org/know-your-voting-rights/.